



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/800

S/19299

24 de noviembre de 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo segundo período de sesiones

Temas 24, 42, 72, 129 y 138 del programa

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA
COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE
ESTADOS

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 24 de noviembre de 1987 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la República Democrática Popular Lao
ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mi carta y la del Representante Permanente de Tailandia, que fueron dirigidas a V.E. el 15 y el 29 de octubre de 1987, respectivamente (A/42/663-S/19212 y A/42/709-S/19248), tengo el honor de señalar a su atención las siguientes precisiones suplementarias:

1. Por lo que se refiere a las tres aldeas lao de la provincia de Sayaboury, es de conocimiento público que las autoridades militares de extrema derecha tailandesas enviaron el 6 de junio de 1984 a sus tropas para agredir y ocupar las tres aldeas lao pertenecientes a la provincia de Sayaboury. Ante las graves presiones ejercidas tanto por la opinión pública tailandesa como por la comunidad internacional y ante el temor de perder votos en la elección para el puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, el Gobierno de Tailandia tuvo que retirar sus tropas de las tres aldeas. Sin embargo, les ordenó ocupar deliberadamente ciertas posiciones importantes en los alrededores de las tres aldeas dentro del territorio lao y, lo que es peor, se obstina hasta ahora en su negativa a reconocer la soberanía de Laos sobre las tres aldeas mencionadas.

Mediante el comunicado de prensa de fecha 4 de septiembre de 1987 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se distribuyó como documento oficial de las Naciones Unidas a petición de su Representante Permanente ante la Organización,

el Gobierno de Tailandia intentó en vano engañar a la opinión pública tailandesa y mundial aduciendo que los tratados de 1904 y 1907 entre Francia y Tailandia, llamada entonces Siam, disponen en términos generales que la línea divisoria de las aguas sirva de frontera y que, en el caso de las tres aldeas, los mapas preparados por la comisión de delimitación fronteriza franco-siamesa no dan suficientes detalles. La parte tailandesa, arrogándose el derecho a interpretar a su modo el derecho internacional y violar descaradamente las obligaciones que le incumben a este respecto, llegó en las negociaciones con la parte lao hasta el extremo de defender abusivamente la validez de su propio mapa, preparado por ella misma mediante sus supuestas técnicas modernas. De hecho, la realidad es muy distinta. Es innegable que los tratados franco-siameses de 1904 y 1907 disponen que la línea divisoria de las aguas sirva de frontera; igualmente innegable es que, según los mapas preparados por la comisión de delimitación fronteriza franco-siamesa, las tres aldeas se encuentran sin lugar a dudas dentro del territorio lao. De ello se desprende también claramente que la argumentación tailandesa es totalmente falsa y sólo tiene valor propagandístico. Semejante tesis, que se basa en una interpretación jurídica errónea, atestigua con la máxima claridad la voluntad del Gobierno de Tailandia de mofarse del principio universalmente reconocido del derecho internacional de la inviolabilidad de las fronteras heredadas de la colonización.

2. Por lo que se refiere a los incidentes fronterizos lao-tailandeses que se produjeron en los alrededores del distrito de Botène, en la provincia lao de Sayaboury, en el mes de agosto pasado, las autoridades militares tailandesas hicieron penetrar clandestinamente a sus tropas en territorio lao por las inmediaciones del distrito de Botène, provincia de Sayaboury, para proteger a una sociedad privada tailandesa dedicada a actividades ilícitas de tala de bosque lao. Posteriormente se produjeron incidentes armados entre las tropas tailandesas y lao. Las autoridades militares tailandesas, aprovechando tales incidentes, enviaron varios batallones de sus tropas de refuerzo para ocupar los alrededores de Phou Kong Deun, dentro del territorio lao. Con el objeto de crear condiciones favorables para futuras actividades militares en otros lugares de la región y engañar a la opinión pública tailandesa las autoridades militares tailandesas inventaron así, utilizando su prensa, toda clase de fábulas destinadas a desacreditar a la República Democrática Popular Lao, a saber, que los soldados lao penetraron en territorio tailandés y se dedicaron a actos de provocación, que la parte lao da una falsa interpretación de la delimitación de la línea fronteriza en esa región o, lo que es aún más absurdo, que los soldados lao ocuparon la aldea tailandesa de Bane Lom Kao, etc.

La situación actual en esa región sigue siendo tensa. Las tropas tailandesas han sometido los puntos siguientes del territorio lao al bombardeo intensivo de su artillería pesada. El 3 de noviembre pasado, de las 8.00 a las 11.00 horas, las tropas tailandesas lanzaron más de un centenar de obuses contra la cota 1428, al oeste del distrito de Botène. El día siguiente, a las 11.00 horas, la soldadesca tailandesa lanzó un nuevo ataque contra esa cota. Los soldados lao, en ejercicio de su derecho de legítima defensa de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, rechazaron el ataque tailandés no provocado. El 5 de noviembre, las tropas militares tailandesas volvieron a lanzar más de 100 obuses contra la cota 1428, en los alrededores de Phou Kong Deun y Phou Vieng Lay.

Está claro que semejantes incidentes fronterizos en esa región del distrito de Botène son consecuencia del desprecio tailandés por el principio de la intangibilidad de las fronteras heredadas de la época colonial. En efecto, mi Gobierno afirma con la más firme convicción que la línea fronteriza en esa región no puede ser objeto de controversia en ningún caso. Las disposiciones del protocolo anexo al Tratado de 1907 estipulan con todo detalle que la línea fronteriza, por el lado de Luangprabang, se separa del Mekong, al sur, en la desembocadura del Nam Huong, y sigue la vaguada de ese río hasta su fuente, situada en Phou Khao Mieng. Según dicho protocolo, el Nam Huong (y no el Nam Huong Nga) es el que constituye la línea fronteriza. Así, el Gobierno de Tailandia, esperando poder deformar el derecho, se apoya hipócritamente en la tendenciosa argumentación de que la línea fronteriza se extiende a lo largo del Nam Huong y del Nam Huong Nga. Semejante intento no puede engañar a nadie y, en definitiva, ha de revelar ante la opinión pública internacional las verdaderas intenciones expansionistas de sus autores.

Mi Gobierno, teniendo en cuenta esa realidad innegable, no puede admitir que se consideren asuntos concluidos los dos problemas que se han planteado en esa misma región y por los mismos motivos. Deben resolverse mediante negociaciones entre las dos partes lao y tailandesa, de conformidad con los principios reconocidos del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, así como con el espíritu y la letra de los comunicados conjuntos lao-tailandeses de 1979. El Gobierno lao, animado por un deseo sincero de restablecer las relaciones de buena vecindad con Tailandia, reitera el llamamiento que su Ministro de Relaciones Exteriores, S.E. el Sr. Phoun Sipaseuth, lanzó en el presente período de sesiones de la Asamblea General para que el Gobierno de Tailandia decidiera lo antes posible la reanudación de las negociaciones con la parte lao, como propuso esta última.

Agradeceré que disponga la distribución del texto de la presente carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 24, 42, 72, 129 y 138 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kithong VONGSAY
Representante Permanente de
la República Democrática
Popular Lao
